



**D.^a ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintisiete de junio de dos mil veinticinco, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Calidad y Acreditación

10.02 El Consejo de Gobierno aprueba el proceso para la información, acceso, admisión y matriculación de estudiantes (SAICU-P01-C3-v03), según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a treinta de junio de dos mil veinticinco.

Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la UNED

SAICU-P01-C3-v03. Proceso para la información, acceso, admisión y matriculación de estudiantes

Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED

27 de junio de 2025

#SOMOS2030
uned.es

UNED

**SAICU-P01-C3-v03. Proceso para la información, acceso, admisión
y matriculación de estudiantes**

- 1. OBJETO Y ALCANCE**
- 2. REFERENCIAS/NORMATIVA**
- 3. DEFINICIONES**
- 4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, INDICADORES DE MEDIDA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO**
- 5. GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS**
- 6. EVIDENCIAS/ARCHIVO**
- 7. RESPONSABLES DEL PROCESO**
- 8. FLUJOGRAMA**

Tabla de versiones y ediciones.

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
01	30/06/08	Edición 1ª: Diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED Certificada por la ANECA en la I Convocatoria de AUDIT. Fecha de la certificación: 16-09-2009
02	10/05/10	Edición 2ª: Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED. -Inclusión del Plan Director de la UNED 2010-2013 en sustitución del Plan Estratégico 2007-2009. -Inclusión del Reglamento de Organización y Funcionamiento de UNIDIS. -Actualización de las referencias legislativas y otras normativas. -Actualización de la denominación de algunos cargos académicos.
Versión	Fecha	Motivo de la modificación
03	27/06/25	Adaptación al AUDIT.V2.01 (julio 2024).

<p>Elaboración: Vicerrectorados con competencia en la materia estudiantil y ordenación académica en colaboración con la Oficina de Calidad</p> <p>Fecha: 06/05/2025</p>	<p>Revisión: Coordinador/a de Calidad de la UNED/ Comisión de Aseguramiento de Calidad de la UNED</p> <p>Fecha: 16/06/2025</p>	<p>Aprobación: Consejo de Gobierno de la UNED</p> <p>Fecha: 27/06/2025</p>
--	---	---

**SAICU-P01-C3-v03. Proceso para la información, acceso, admisión
y matriculación de estudiantes**

1. OBJETO Y ALCANCE

El objeto de este proceso es establecer cómo la UNED proporciona información actualizada y accesible a los futuros estudiantes, y facilita el acceso, admisión y matriculación en las titulaciones oficiales y másteres de formación permanente que ofertan.

2. REFERENCIAS/NORMATIVA

- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Estatutos de la UNED.
- Normas de admisión a las enseñanzas oficiales de grado y máster en la UNED.
- Requisitos generales de acceso a los estudios de doctorado.
- Requisitos de acceso y admisión para estudiantes de sistemas educativos extranjeros.
- Memorias de verificación de las titulaciones.
- Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para estudios oficiales de grado y máster en la UNED.
- Criterios generales para el reconocimiento académico en créditos por la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- Reglamento sobre progreso y permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de grado y máster en la UNED.

3. DEFINICIONES

Admisión: proceso por el cual el estudiantado de nuevo ingreso o de continuación de estudios formalizan su ingreso en la universidad, una vez superados y comprobados los requisitos específicos para ello.

Matrícula: proceso mediante el cual la persona admitida en la Universidad adquiere la calidad de estudiante y puede beneficiarse del servicio educativo que ofrece la misma, con los derechos y deberes que regulan la prestación de dicho servicio.

Preinscripción: solicitud de admisión, previa a la solicitud formal, que realiza una persona para reservar una plaza en los estudios universitarios de su interés, con plazas limitadas, y cuyo propósito es facilitar la organización y previsiones administrativas de la universidad.

Reconocimiento de créditos: aceptación por la universidad de créditos que son computados para la obtención de un título oficial y que no se han obtenido cursando las asignaturas incluidas en el plan de estudio del Grado o Máster.

Transferencia de créditos: inclusión en el expediente del estudiante de aquellos créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

**SAICU-P01-C3-v03. Proceso para la información, acceso, admisión
y matriculación de estudiantes**

**4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, INDICADORES DE MEDIDA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL PROCESO**

A.- Información a futuros estudiantes.

La universidad asegura que la información sea relevante, precisa, comprensible y accesible, utilizando diferentes canales y formatos para llegar de manera efectiva a todos los futuros estudiantes (SAICU-P01-C9.-Proceso de información pública de la UNED). A través de los Centros Asociados, se organizan Jornadas informativas tanto online como presenciales. Además, la universidad participa en ferias educativas como una actividad adicional. También se utiliza marketing digital para redirigir a los estudiantes interesados al sitio web oficial de la UNED, y diversos canales de comunicación como la radio, la televisión, las redes sociales y las oficinas de información para responder a consultas frecuentes.

En la web institucional se publican los requisitos de acceso, normativa, fechas clave, entre otros. A su vez, se ofrece acceso a guías y documentos que detallan las características de cada titulación y su plan de estudios. Las guías de estudio recogen los sistemas de evaluación aplicables a cada asignatura, incluyendo la ponderación, criterios y condiciones específicas, garantizando así la conexión entre el diseño curricular y su ejecución. Cada curso académico el Servicio de Atención al Estudiante y los Vicerrectorados competentes revisan y actualizan la información para garantizar que los contenidos sean correctos. Asimismo, el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS) proporciona información adicional o adaptada a estudiantes con necesidades educativas especiales o de accesibilidad.

Los responsables de llevar a cabo estas actividades elaboran una memoria anual en la que se recoge toda la información relativa al desarrollo de las mismas. Cada memoria es remitida al Vicerrector con competencias, quien las estudiará para el seguimiento y evaluación posterior del proceso.

B.-Acceso de estudiantes: preinscripción y admisión.

La UNED establece los requisitos generales y específicos de admisión para cada programa de estudio. Los estudiantes deben cumplir con los criterios académicos y administrativos establecidos, y aportar la documentación que se exige para cada caso.

El proceso de admisión de grados se precisa únicamente en caso de traslado de expediente o simultaneidad de estudios desde otras universidades españolas. Del mismo modo, para solicitar la admisión en un máster o en un programa de doctorado oficial, el estudiante debe hacer previamente una preinscripción, que se realizará exclusivamente por internet, mediante la aplicación informática existente en el servidor web de la UNED, dentro de los plazos establecidos cada curso académico.

Presentada la solicitud, se procede a verificar los requisitos de acceso. Este proceso implica revisar los documentos presentados y considerar criterios como el expediente académico, la disponibilidad de plazas y otros aspectos relevantes.

Una vez que los estudiantes son admitidos, disponen de un plazo determinado para formalizar su matrícula. En el caso de no iniciar la matrícula o no cumplir con los requisitos esenciales, se declarará al estudiante como desistido y se procederá a asignar su plaza a otro solicitante.

**SAICU-P01-C3-v03. Proceso para la información, acceso, admisión
y matriculación de estudiantes**

C.- Matriculación del estudiante.

El proceso de matriculación en la UNED se realiza de forma totalmente online, mediante un acceso personalizado y seguro que requiere autenticación a través de usuario y contraseña. De esta forma, los estudiantes pueden acceder al portal de la UNED y completar su solicitud de matriculación. Cada curso académico, se aprueba el calendario académico-administrativo, en el que se fijan los plazos de matrícula. Para ello, la universidad ofrece orientación académica y apoyo en cada etapa del proceso, ayudando a los estudiantes a elegir las asignaturas más adecuadas para sus objetivos educativos.

En el caso de que el estudiantado solicite reconocimiento y transferencia de créditos, los Centros de la UNED, a través de sus respectivas comisiones, formulan la propuesta de resolución, que será firmada por el/la Decano/a o Director/a correspondiente.

El Vicerrectorado competente en titulaciones oficiales, así como el Servicio de Ordenación Académica, el Centro de Atención al Estudiante, el Centro de Orientación y Empleo (COIE) de la UNED y los Centros Asociados ponen a disposición del estudiantado recursos y canales de comunicación (teléfono, email y video píldoras educativas) para resolver dudas y recibir asesoramiento e información actualizada sobre los plazos, requisitos y procedimientos necesarios. Asimismo, las personas con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo en la UNED, en el momento de su matrícula, pueden solicitar adaptaciones y servicios para su proceso de enseñanza aprendizaje y evaluación por mediación del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS).

En relación con los másteres de formación permanente, la matriculación en estos programas se realiza siguiendo un proceso similar al de los títulos de máster y doctorado oficiales.

Una vez realizada la matrícula, el estudiante de la UNED se integra en una amplia comunidad virtual en donde distintos servicios en línea están a su alcance para dar respuesta a sus necesidades (cursos en abierto, comunidades virtuales de acogida, cursos virtuales, secretaría virtual, biblioteca, etc.).

Los Vicerrectorados competentes tienen la responsabilidad de informar a la Comisión de Aseguramiento de Calidad (CAC) de la UNED sobre la implantación de este proceso, así como de garantizar que se actualiza y ejecuta conforme a las normativas establecidas. Por su parte, los responsables de las unidades de gestión de matrícula y expediente académico de la Universidad son los encargados de recopilar y proporcionar, en tiempo y forma, las evidencias y los resultados de los indicadores relacionados con la admisión y la matrícula establecidos en este proceso. Del mismo modo, asegurar su adecuada difusión a todos los grupos de interés y a la sociedad en general, con el fin de facilitar su análisis y la toma de decisiones orientadas a la mejora. Estas decisiones pueden implicar ajustes en los indicadores utilizados y la implementación de acciones correctivas o preventivas.

Los indicadores del proceso son:

- Número de consultas atendidas por el CAE y el COIE.

SAICU-P01-C3-v03. Proceso para la información, acceso, admisión y matriculación de estudiantes

- Nivel de satisfacción de los estudiantes con la información recibida durante el proceso de admisión y matriculación.
- Tasa de admisión por titulación.
- Tasa de matriculación por titulación.
- Número de estudiantes de nuevo ingreso con matrícula formalizada.

Los resultados de estos indicadores son analizados anualmente por las unidades responsables y presentados ante la CAC como base para decisiones de mejora.

5. GRUPOS DE INTERÉS (GI) IMPLICADOS

Los grupos de interés implicados en este proceso son:

- Estudiantes
- Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios
- Profesorado tutor
- Personal Docente e Investigador
- Centros Asociados
- UNIDIS

6. EVIDENCIAS/ARCHIVO

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Memoria anual de actividades informativas	Digital	Servicio de atención al estudiante	6 años
Publicaciones web sobre requisitos y normativa	Digital	Servicios de Comunicación	Permanentemente actualizada
Solicitud de preinscripción/admisión	Digital (plataforma online)	Unidades de gestión de admisiones	6 años
Documentación presentada para admisión	Digital	Unidad de gestión de admisión	6 años
Resoluciones de admisión	Digital	Unidad de gestión de admisión	6 años
Solicitudes y resoluciones de matrícula	Digital (secretaría virtual)	Unidad de gestión de matrícula	6 años
Reconocimiento y transferencia de créditos	Digital	Comisión de RC/Decanato/Dirección	Finalización de estudios

**SAICU-P01-C3-v03. Proceso para la información, acceso, admisión
y matriculación de estudiantes**

Calendario académico-administrativo	Digital	Secretaria General	Permanente-mente actualizado
Comunicaciones institucionales con estudiantes	Digital (email)	Secretaría de apoyo al estudiante	5 años
Indicadores de seguimiento	Digital (Portal Estadístico)	Oficina de Estadística y Datos	6 años
Encuestas de satisfacción del proceso de admisión y matrícula	Digital (Portal Estadístico)	Oficina de calidad. Oficina de Estadística y Datos	6 años
Actas de la CAC de la UNED	Digital	Coordinador/a de Calidad de la UNED y Secretaria General	Permanente-mente actualizado
Actas de Consejo de Gobierno	Digital (Portal de transparencia)	Secretaria General	Permanente-mente actualizado
Texto del proceso	Digital (Página web)	Oficina de calidad	Permanente-mente actualizado

7. RESPONSABLES DEL PROCESO

Unidad/Órgano	Funciones
Centro de Atención al Estudiante (CAE)	Proporciona apoyo, asesoramiento e información sobre la oferta de estudios de la UNED, los requisitos y titulaciones de acceso, solicitud y procedimiento de admisión, formalización de matrícula, y demás trámites académico-administrativos que puedan o deban gestionar todos los estudiantes, tanto aquellos que deseen iniciar sus estudios como los que ya se encuentren realizando los mismos. Analiza los resultados de los indicadores del proceso y toma decisiones orientadas a su mejora.
Servicio de Ordenación Académica/ Unidades de gestión de matrícula y expediente académico de la	Ofrece información y gestionan los procesos de admisión y matriculación que dependen de su unidad.

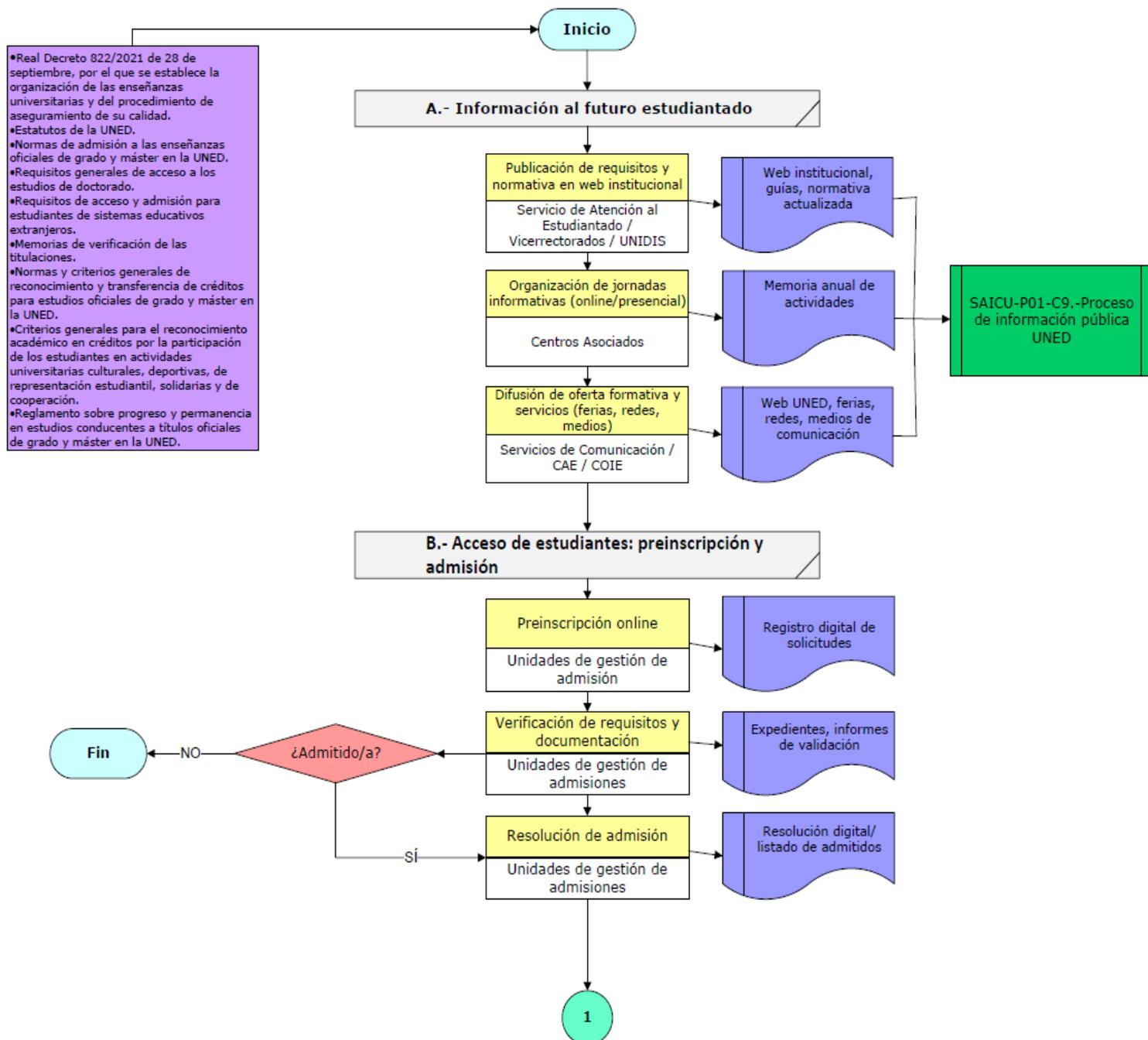
**SAICU-P01-C3-v03. Proceso para la información, acceso, admisión
y matriculación de estudiantes**

Universidad/Servicio de Formación Permanente	Analizan los resultados de los indicadores del proceso y toman decisiones orientadas a su mejora.
Centro de Orientación y Empleo (COIE)	Proporciona orientación al estudiantado para seleccionar sus estudios y planificar su matrícula.
Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS)	Informa sobre los recursos que la UNED ofrece a los estudiantes con discapacidad y gestiona las adaptaciones necesarias para los estudiantes con necesidades de apoyo educativo.
Centro de Tecnología de la UNED (CTU)	Desarrolla y mantiene las aplicaciones informáticas para la admisión y la matrícula por internet.
Centros Asociados	Ofrecen información a los estudiantes durante el proceso de admisión y matriculación.
Vicerrectorados con competencias en la materia correspondiente	Supervisan el proceso e informan a la CAC sobre su implantación.
Coordinador/a de Calidad de la UNED / Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la UNED	Evalúan y supervisan que el proceso se está cumpliendo y propone mejoras.

SAICU-P01-C3-v03. Proceso para la información, acceso, admisión y matriculación de estudiantes

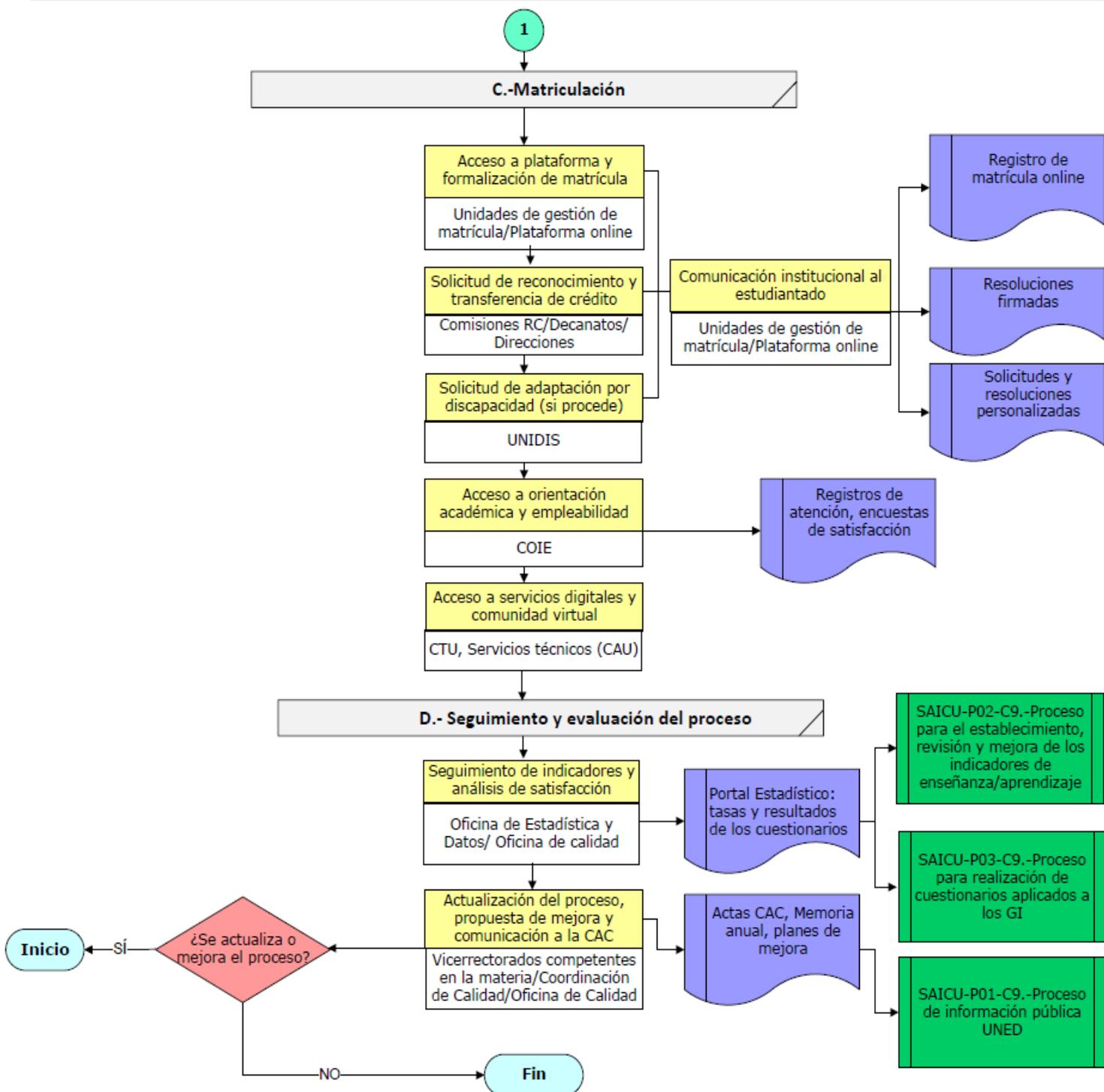
8. FLUJOGRAMA

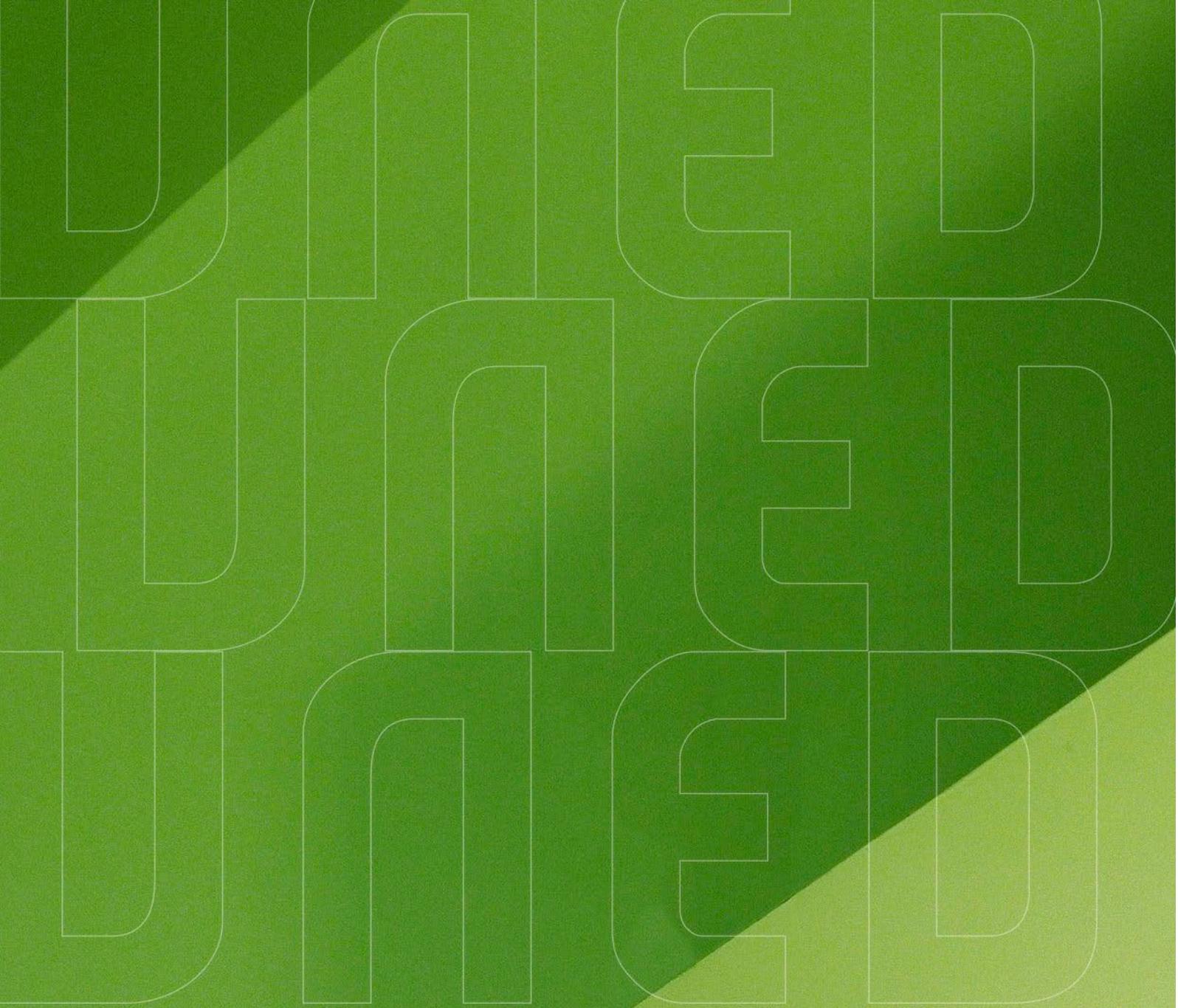
SAICU-P01-C3-v3. Proceso para la información, acceso, admisión y matriculación del estudiantado en la UNED



SAICU-P01-C3-v03. Proceso para la información, acceso, admisión y matriculación de estudiantes

SAICU-P01-C3-v3. Proceso para la información, acceso, admisión y matriculación de estudiantes





#SOMOS2030
uned.es

